



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000213

QUINTERO,

25 ENE. 2016

VISTOS:

1. Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, implementación y desarrollo de actividades de interés comunal;
2. La organización de la Expo Mujer y Deco Hogar que contará con la participación de emprendedores y de la comuna de Quintero del rubro artesanía, deco hogar, terapias alternativas y estética en general, quienes expondrán sus productos y servicios los días 28 y 29 de enero 2016 en la Plaza Ignacio Carrera Pinto;
3. Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORÍCESE la realización de la "Expo Mujer - Deco Hogar", a realizarse los días 28 y 29 de enero 2016, entre las 11:00 y las 20:00 horas, en la Plaza Ignacio Carrera Pinto, que contará con Stands de los distintos emprendedores del rubro artesanía, deco hogar, terapias alternativas y estética en general con la finalidad de dar a conocer y establecer vínculos comerciales y de servicio con turistas, visitantes y residentes de la comuna durante la época estival, privilegiando especialmente en esta ocasión al segmento femenino y los gastos en que se incurra con la citada exposición.

IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.


SECRETARÍA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Administración y Finanzas
 4. DIDECO
 5. Fomento Productivo
- MCP/YGS/PLG/nvl.